JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Secretaría General para el Deporte. Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía. Sección competicional y electoral.

S A CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE

2020120000022395 - 18/12/2020

Registro Auxiliar UNIDAD APOYO TADA

SSCC

Destinatario:

FEDERACIÓN ANDALUZA DE RUGBY

Estadio Olímpico de La Cartuja, Galería Sur, Puerta F. 41092 - SEVILLA

Fecha: Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Nuestra referencia: UA TADA/gip

Asunto: Notificación y traslado de Resolución

Expte. TADA E-149/2020

En virtud de lo dispuesto por el artículo 44.c) de la Orden de 11 de octubre de 2019, de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se desarrollan las normas generales de organización y funcionamiento del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, así como la ordenación interna de sus procedimientos (BOJA 211, de 31 de octubre), adjunto se remite a los efectos oportunos, para conocimiento de la Federación Andaluza de Rugby, notificación legal, cumplimiento y ejecución de lo acordado, el texto íntegro de la Resolución de 17 de diciembre de 2020, adoptada por la Sección competicional y electoral del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, en el expediente TADA E-149/2020, y leída en sesión celebrada ese mismo día.

EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA

Fdo.: Gonzalo de la Iglesia Prados.



C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. – Edificio Torretriana 41092 SEVILLA

FIRMADO POR	GONZALO DE LA IGLESIA PRADOS		17/12/2020 23:11:28	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e5D449V2D4UVGXM9JVE5WVKJ2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		